

HÁBITAT POPULAR: DE LA VILLA AL CONJUNTO HABITACIONAL. EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LAS GRANDES CIUDADES



Para abordar el hábitat popular en los Conjuntos habitacionales, hay que entender el contexto de su gestación, su producción o construcción de conjuntos, y su habitación en el tiempo. Habitar el conjunto nos plantea preguntarnos por la gestión urbana de estos espacios de la arquitectura moderna, diferentes a los de la ciudad tradicional. En este contexto nos preguntamos ¿Si la política habitacional no es inconclusa? ¿Si estos conjuntos representan un patrimonio urbano del hábitat moderno y popular? Así como también, ¿Si hay un estigma asociado al espacio, al territorio, al paisaje y a la gestión del espacio que el Estado debe realizar para garantizar urbanidad?

La problemática de los Conjunto habitacionales como “solución” al déficit habitacional tiene su larga data en el Mundo. Podemos encontrar un punto de inicio en la reproducción del modelo de producción de conjuntos habitacionales en el Plan Marshall de la segunda Posguerra. Este sistema de producción se basa en la reproducción de políticas públicas, académicas y arquitectónicas que fueron la pata

técnica para su implementación a escala internacional, comandada por la política global a través de políticas nacionales con los financiamientos internacionales¹.

El parque habitacional de vivienda popular financiado por el Estado con la tipología de Conjunto Habitacional, representa un patrimonio construido con características particulares en el modo de construcción de hábitat de la ciudad. Dentro de este Universo de estudio, nos interesa problematizar sobre los complejos habitacionales que fueron objeto de albergue para las erradicaciones y relocalizaciones de los sectores más vulnerables que hoy poseen problemas de integración social y urbana. En donde identificamos algunos aspectos como la seguridad en la tenencia, la conformación de los consorcios y la gestión de los espacios intermedios, comunes o públicos, que garanticen urbanidad, por lo que planteamos a la política habitacional como inconclusa. Al mismo tiempo se producen múltiples estigmas asociados al territorio, al paisaje y la gente que habita estos conjuntos, en donde lo mediático ayuda a reforzar una percepción social sobre el barrio.

En este número de la revista **Cuestión Urbana (CU)** nos proponemos revisar, desde diferentes perspectivas, el hábitat popular en los conjuntos habitacionales como política Pública, el modo en que se problematiza el hábitat urbano moderno y el derecho a la ciudad de los Conjuntos Habitacionales construidos por Acción Directa del Estado. Es por esto, que desde diferentes enfoques disciplinares se abordan en este número dicha problemática: Se plantea la necesidad de la rehabilitación del parque habitacional como patrimonio urbano construido en “La solución que no Fue” (Pisoni); así como, por medio de la etnografía, se propone revisar la experiencia de habitar en un gran conjunto de vivienda social en la Ciudad de Buenos Aires (Girola). Por otro lado, encontraremos el análisis del caso del conjunto habitacional Castañares, más conocido como “Padre Múgica”, en el periodo 2006-2011, que nos muestra la problemática desde la perspectiva de los participantes del proyecto en su construcción y las problemáticas que emergieron a partir de la entrega de las viviendas a sus usuarios (Palombi). También encontraremos la mirada española del “origen y evolución de las políticas sociales de vivienda en Europa”. (Relinque-Medina, Vázquez-Aguado, Fernández-Borrero).

Al mismo tiempo, contamos con una perspectiva de diferentes actores de organismos institucionales que abordan este problema: La Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, Paula Penacca, aporta el marco legislativo en que se encuentran hoy los conjuntos de CABA y plantea las deficiencias, riesgos y oportunidades de los conjuntos habitacionales en torno a los procesos de reurbanización de la CABA, en vistas de aprender de los errores y no repetirlo en los nuevos conjuntos habitacionales. Desde la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Patricio Clare Riobóo, plantea a “Los Conjuntos Urbanos y su viabilidad como respuesta estatal sustentable al déficit habitacional”. Este artículo aborda un diagnóstico y elabora una descripción de las características principales que debería tener el abordaje estatal sobre los mismos para que la respuesta resulte sustentable. Por otra parte, la presidenta de la Auditoría General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Cecilia Segura Rattagan, desarrolla en “Los Conjuntos urbanos: la desigualdad vertical”, la situación de los conjuntos como “el problema de los con techo” y los “déficit cualitativos de la vivienda” de los conjuntos de CABA, así como también prestar atención a los nuevos conjuntos que se están construyendo, a modo de advertir sobre posibles problemas futuros. Por otra parte, el presidente de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos y de la Sociedad Central de Arquitectos, Eduardo Beckinschtein, en su artículo “Los grandes conjuntos de vivienda social. Un dilema a resolver” nos cuenta sobre la situación de los mismo en la Argentina, el debate a nivel mundial sobre la disyuntiva de “demoler o rehabilitar” estos Complejos. El autor entiende que en la Argentina la rehabilitación de Conjuntos es necesaria y que para ello se tiene que tener en cuenta diferentes aspectos constructivos, sociales, jurídicos y administrativos a la hora de desarrollar un proyecto de estas características.

1. En este caso podemos tomar el discurso de Truman, presidente de EEUU, en 1949 anunciando los lineamientos de una política global. En el plan Marshall con el apoyo de EEUU para la reconstrucción de Europa aparece el negocio de la reconstrucción. Para la reproducción de este modelo a escala global se crean organismos académicos como la ONU y de financiamiento como el BID, el FMI o el BM.

En esta edición de CU contamos con una entrevista exclusiva a la Arq. Renée Dunowicz, quien ha trabajado sobre la problemática de los conjuntos habitacionales de CABA desde hace décadas, en relación con sus deterioros prematuros, las políticas que los generaron y el desempeño edilicio de las diferentes tipologías de estos conjuntos, así como también ha estudiado las problemáticas en relación a la administración y el mantenimiento de los mismos.

Agradecemos a todos los autores de este número, quienes desde diferentes enfoques ayudan a componer una problemática compleja de producción del espacio del hábitat popular, que en el proceso de la Villa al Conjunto habitacional, ponen de manifiesto algunas de las claves de la política habitacional, para no repetir errores del pasado y pensar la política como un proceso y no sólo como la construcción de un techo.

Domingo Pablo Riso Patron

Curador Revista Nro. 05

Cuestión Urbana

